

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la plantilla de personal del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga**.

Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

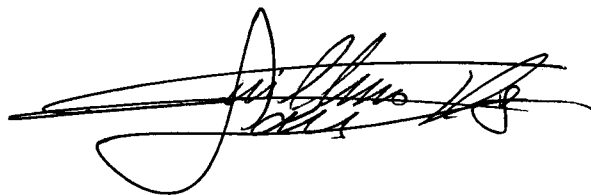
La plantilla del personal de la Policía Nacional en situación de servicio, a tenor de lo establecido en la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, se vincula a un Catálogo de puestos de trabajo. Dicho catálogo elabora la distribución de los puestos de trabajo por plantillas, puestos y localidades.

Actualmente conocemos deficiencias y falta de cobertura en las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga. También hemos sabido que se han generado conflictos con los funcionarios del cuerpo, que afirman que han sido vulnerados los derechos de los agentes por instrucciones desde la Dirección Adjunta Operativa en las pasadas Navidades.

Uno de los principales problemas señalados por los sindicatos y gran número de agentes ha sido la falta de personal.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de agentes que hay previstos para la provincia de Málaga en el Catálogo de Puestos de Trabajo?
2. ¿Cuál es el número de efectivos que conforma actualmente la plantilla en la provincia de Málaga?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno alguna solución para los problemas planteados por los sindicatos respecto a los turnos y coberturas?



Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos